



FACULTAD DE FARMACIA

ACTA DEL GRUPO DE MEJORA DE CALIDAD UNIDAD : FACULTAD DE FARMACIA					
Grupo de Calidad y Mejora Continua de la Administración y Servicio de la Universidad de Sevilla					
ACTA N°	25	FECHA	24/10/08	INICIO SESIÓN: 12:00	FINAL SESIÓN: 14:00 h
OBJETIVOS	Carta de Servicios (continuación). Pacto por Objetivos (continuación).				
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Antonio Baena Saavedra, T.A.L. Aula de Informática. - José Manuel Campón Miranda, Encargado de Equipo. - M^a Eugenia Díaz Pérez, Director Biblioteca Centro - Javier Escamilla Jiménez, T.G.M. Laboratorios - Josefina Muriel Bandera, Responsable de Administración. - Vicente Rodrigo Cuesta, T.A.L. Estabulario. - Amparo de Castro Gómez-Millán, Administradora y Coordinadora Grupo 				
INVITADA	<ul style="list-style-type: none"> - Carmen Claro Cala, T.A.L. miembro de Comisión Efqm de la Facultad. 				
AUSENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Agustín García Asuero, Decano Facultad. - Antonio Hoys García, alumno matriculado en la Facultad - Felipe García Martín, Profesor Titular. 				
TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS	<p>La Administradora informa que se ha creado un grupo de trabajo en el Rectorado para crear un guión de carta de servicios común para todos los Centros. También informa que al parecer el SADUS va a poner a disposición de las unidades el programa informático del cuadro de mando integral.</p> <p>1. El Grupo de Mejora adopta el borrador de la Carta de Servicios que ha elaborado el grupo de trabajo encargado para ello, adaptándolo a las singularidades de nuestra Facultad. Ya que se verifica que los Servicios que prestamos quedan recogidos, excepto aquellos servicios que aunque se prestan al usuario, se considera que no deben aparecer en una Carta de Servicios. La relación de los Servicios que proponemos es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> S1. Gestión de la docencia (horarios, laboratorios, calendario de exámenes, etc.) S2. Gestión académica de alumnos (matriculación, convalidaciones, adaptaciones, reconocimiento de créditos, expedición de certificados, tramitación de título, etc.) S3. Gestión del mantenimiento del edificio y de las infraestructuras docentes y de investigación ubicadas en el Centro. S4. Relaciones exteriores (Organización de las Prácticas Tuteladas, prácticas en empresa, movilidad Sicue-Séneca, Programa Erasmus, relaciones internacionales). S5. Información y atención a las personas usuarias de los servicios. S6. Informáticos (Creación, desarrollo y mantenimiento de páginas web, Aulas de 				

- Informática, zonas wifi, etc.).
- S7. Biblioteca y salas de estudio y de lectura.
 - S8. Medios audiovisuales.
 - S9. Cafetería-comedor.
 - S10. Reprografía y papelería.
 - S11. Animalario e Instalación Radiactiva: al servicio de los investigadores autorizados.

A cada Servicio hay que asignarle uno o más compromisos, con indicadores de cumplimiento. Se acuerda que los miembros del Grupo de Mejora le envíen a Amparo de Castro las propuestas de compromisos e indicadores, así como cualquiera otra sugerencia relacionada con este tema.

A continuación se trata el siguiente punto del orden del día, ya que es urgente debido a que existe plazo de presentación.

2. Con el modelo “Anexo: Pacto por Objetivos” como cuaderno de trabajo, los componentes del Grupo de Mejora van completando punto por punto los datos requeridos. Así por ejemplo, se decide corregir el objetivo del indicador I1POD-CAD % de incidencias en Partes de Firmas resueltas y cambiar el 100% de meta, por un 88%. Igualmente, el I1GEC % de facturas bien tramitadas y cambiarlo de 100% a un 97%. Sobre las Encuestas hay que calcular el índice de participación del PAS, P.D.I. y de los alumnos, para lo cual la Administradora informa que hay 55 miembros de P.A.S, 224 profesores y 2.180 alumnos matriculados en el Centro. Así mismo se acuerda mantener la calificación obtenida en aquellos ítems con un alto valor conseguido en las encuestas, y en el resto de ítems se acuerda intentar superar lo valores obtenidos.
Requisito VII. Mejora implantadas en todos los procesos, se acuerda como fecha de compromiso durante el año 2009. Resultados mejorados en todos los procesos, se prevé como fecha límite diciembre de 2009.
Se acuerda incluir en el requisito VIII los procedimientos simplificados, la expedición de los certificados académicos, y el programa informático de grupos de prácticas, que aunque no ha sido diseñado por nosotros, sí nos afecta a las distintas áreas de la Facultad implicadas.
La Administradora insiste en que se midan y revisen los indicadores de los procesos y ruega le comuniquen los resultados de estas mediciones, o los cambios surgidos tras una revisión, con objeto de establecer una gestión por procesos en la Facultad, de una manera activa y efectiva.
3. La Administradora se compromete a enviar a la Dirección de Recursos Humanos el documento final del Pacto por Objetivos una vez elaborado.
4. Y sin más asuntos que tratar se termina la sesión sin establecer calendario de nuevas reuniones.